

PROGRAMA MUNICIPAL DE  
**RESPUESTA EMERGENTE** *ante la*  
**ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**-A V M-**

# E J E PREVENCIÓN



Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Presidencia Municipal</b>	Difusión de mensajes desde Presidencia Municipal sobre la <b>CERO TOLERANCIA</b> a las violencias contra las mujeres en su diversidad y las niñas y el compromiso con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos.	CONSTANTE
<b>TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	1. <b>Generación</b> y/o <b>colaboración</b> en las campañas de difusión en calle y redes sociales dirigidas a tres actores sociales centrales — <i>mujeres víctimas de violencia, redes de apoyo y sociedad civil, agresores</i> —. Tanto el <b>InMujeresGdl</b> como la <b>Dirección de Comunicación Social</b> deberán vigilar los contenidos de las campañas para no repetir patrones de victimización.	CONSTANTE
	2. Poner a disposición de la ciudadanía, <b>material informativo</b> sobre prevención de violencias contra las mujeres, tipos de violencias, dónde y cómo denunciar, lugares de atención, etc. Violentómetro a la vista en sus oficinas.	CONSTANTE

Dependencia	Acciones	Temporalidad
	3. <b>Capacitación</b> a funcionariado en perspectiva de género, cultura de paz, no violencia y abordaje de temas como acoso y hostigamiento sexual/laboral y contenidos de <b>AVM</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Comunicación Social</b>	<b>Realizar</b> y <b>coordinar</b> en colaboración con el <b>InMujeresGdl</b> la campaña municipal en torno a la <b>AVM</b> , prevención de violencias y cultura de paz.	CONSTANTE
<b>InMujeresGdl</b>	1. Creación del anteproyecto del Programa Integral para <i>Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar</i> las Violencias contra las Mujeres ( <b>PIPASEVM</b> ).	MAYO
	2. Proyecto « <b>PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES</b> ». Intervención en 8 colonias de Gdl.  >> Autocuidado en el espacio público. >> Masculinidades no violentas.	8 MESES A PARTIR DE ABRIL
	3. Campañas de difusión presenciales y digitales dirigidas a tres actores sociales centrales — <i>mujeres víctimas de violencia, redes de apoyo y sociedad civil, agresores</i> —.	CONSTANTE
	3.1. Reconocimiento de las violencias:	

Dependencia	Acciones	Temporalidad
	reconocer si eres agresor o víctima a través del violentómetro.	<b>CONSTANTE</b>
	3.2. Ruta de la Denuncia.	
	3.3. Información sobre Casa de Medio Camino.	
	3.4. Información sobre Órdenes de Protección.	
	3.5. Información sobre Modelo Único de Atención.	
	3.6. <i>Tips</i> para seguridad en espacios públicos y privados	
	3.7. Información sobre penas y sanciones a la violencia contra las mujeres.	
	3.8. Información sobre el acoso en la calle y en el transporte público.	
	3.9. Información y rastreo sobre zonas no seguras para las mujeres	
	4. <b>Asesoría, monitoreo y seguimiento</b> de las acciones de prevención, atención, difusión y comunicación de todas las dependencias municipales involucradas en la <b>AVM</b> .	<b>CONSTANTE</b>

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Dirección de Cultura</b>	1. « <i>Arte sin paredes</i> » en su modalidad <b>Circuito Feminista</b> con talleres de oficios no tradicionales en diferentes colonias de Gdl con contenidos en prevención de violencias y <b>AVM</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. Difusión de contenidos en prevención de violencias contra las mujeres en Programa « <i>Free Style</i> » llevado de la mano de <b>COMUDE</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. Difusión de información sobre <b>prevención</b> de violencias y la <b>AVM</b> en las diferentes sedes del <i>Programa Cultura Itinerante</i> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	4. Realización de <b>Festival</b> en el marco del 25 Nov, muestras y exposiciones artísticas, con alusión a la lucha contra la violencia hacia las mujeres.	OCTUBRE / NOVIEMBRE
<b>Dirección de Justicia Municipal</b>	1. <b>Talleres</b> con temática en prevención de violencias y cultura de paz a través del área de Mediación Escolar y Comunitaria.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. Incorporación de contenidos con perspectiva de género y no violencia en la <b>Unidad de Prevención Social</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Comisaría de Policía Preventiva</b>	<b>Coadyuvar</b> con <b>FGEJ</b> para la implementación efectiva de las órdenes de protección para las mujeres.	<b>CONSTANTE</b>
<b>Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito</b>	1. <b>Movilidad Segura</b> — <i>Intervención en Miravalle</i> — en torno a acoso en el transporte público. 2. Proyectos diversos a través de <b>FORTASEG</b> y <b>PRONAPRED</b> 2016. 3. Colaboración en <i>brigadeo</i> en colonias para informar sobre <b>AVM</b> y prevención de violencias.	<b>FEBRERO</b> <b>A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO</b> <b>A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO</b>
<b>Dirección de Programas Municipales</b>	4. <b>Capacitación</b> y <b>sensibilización</b> a plantilla de policías para el tratamiento y acercamiento con víctimas de violencias. <b>Intervención</b> en Estancias Infantiles con contenidos sobre <b>igualdad</b> y <b>no violencia</b> .	<b>A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO</b> <b>A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO</b>
<b>Dirección de Programas Estratégicos</b>	<b>Difusión</b> de material e información sobre prevención de violencias, atención, identificación de tipos de violencia, entre las y los beneficiarios de los programas — <i>Hecho por Mujeres, Mochilas con útiles, etc</i> — Además de colaboración en <i>brigadeo</i> con estudiantes de <b>PREPÁRATE</b> para informar en colonias sobre <b>AVM</b> y prevención de violencias.	<b>A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO</b>

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Dirección de Programas Estatales y Federales</b>	<b>Incorporar</b> en la gestión de recursos estatales y federales la perspectiva de género y la cultura de paz.	DURANTE EL AÑO
<b>Dirección de Educación Municipal</b>	Capacitación a profesorado de Academias Municipales para formar multiplicadores en prevención de violencias, cultura de paz, <b>AVM</b> e igualdad de género.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Participación Ciudadana</b>	1. Rescate de espacios públicos de riesgo o no seguros para las mujeres a través de <i>Yo Soy mi Ciudad</i> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. <b>Colaboración</b> en <i>brigadeo</i> para informar en colonias sobre <b>AVM</b> , atención y prevención de violencias.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. <b>Intervención</b> en la Unidad de Capacitación, comunicación y difusión ciudadana para formar multiplicadores en prevención de violencias, cultura de paz, <b>AVM</b> e igualdad de género.	CONSTANTE
<b>Dirección de Alumbrado Público</b>	Identificación — <i>con ayuda de ciudadanía y demás dependencias</i> — e intervención prioritaria en zonas con carente o nulo alumbrado público que pudieran representar áreas peligrosas.	CONSTANTE
<b>Dirección de Parques y Jardines</b>	Identificación — <i>con ayuda de ciudadanía y demás dependencias</i> — e intervención prioritaria en zonas con arbustos o arbolado que obstaculicen el libre y seguro tránsito de las mujeres.	CONSTANTE

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Dirección de Medio Ambiente</b>	Incluir en el diagnóstico de la situación del arbolado urbano, las implicaciones del paisaje en relación a la seguridad y movilidad de las mujeres en el espacio público.	DURANTE EL AÑO
<b>Dirección de Movilidad</b>	1. <b>Implementación</b> de programas de movilidad segura para mujeres.	CONSTANTE
	2. Difusión de contenidos en prevención de violencias contra las mujeres con agentes de movilidad.	CONSTANTE
<b>COMUDE</b>	1. <b>Clases de Autodefensa</b> en tres sedes —Col. Monumental, Col. Ferrocarril y Col. Lomas del Pedregal—.	CONSTANTE
	2. Intervención comunitaria con torneos de fútbol para niñas y adolescentes.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. Difusión de información sobre prevención de violencias y la <b>AVM</b> en el programa «Free Style» de la mano con <b>Dirección de Cultura</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>IMAJ</b>	Intervención en Preparatorias con contenidos sobre prevención de violencias — <i>énfasis en violencia sexual y violencia en el noviazgo</i> —.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>DIF Guadalajara</b>	Intervención con contenidos de prevención de violencias, cultura de paz y <b>AVM</b> en sus programas sociales.	CONSTANTE

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Dirección de Relaciones Internacionales</b>	Alineación del esquema « <i>Ciudad Segura</i> » del Plan de gobierno a los parámetros de Ciudades Seguras de <b>ONU-HABITAT</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Padrón y Licencias</b>	<b>No otorgar</b> permisos ni licencias a anuncios que tengan contenidos <b>sexistas</b> y <b>discriminatorios</b> conforme lo establecido en el reglamento de anuncios en su artículo 10.	CONSTANTE

## E J E ATENCIÓN

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	1. Seleccionar un/a servidor/a público/a como enlace del <i>Modelo Único de Atención a Mujeres víctimas de Violencia (MUAV)</i> y generar las facilidades para que sea debidamente capacitado/a en las acciones que le corresponderían.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. Cooperar en la difusión del funcionamiento del <b>MUAV</b> en sus dependencias, programas y redes sociales.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Comunicación Social</b>	<b>Realizar</b> y <b>coordinar</b> en colaboración con el <b>InMujeresGdl</b> la campaña municipal sobre el funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>InMujeresGDL</b>	1. <b>Implementar</b> de manera efectiva y transversal el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias ( <b>MUAV</b> ) en 5 dependencias clave: <i>DIF Municipal, Servicios Médicos Municipales, Comisaría de Policía Preventiva, Justicia Municipal y el propio Instituto Municipal de las Mujeres.</i>	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. <b>Capacitar</b> y <b>profesionalizar</b> a las Unidades Especializadas de cada dependencia municipal clave.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. <b>Capacitar</b> y <b>sensibilizar</b> a los enlaces del <b>MUAV</b> en cada dependencia municipal.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	4. Realizar los protocolos de atención del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	5. Poner en funcionamiento la <b>Red Municipal de Información de Violencias (REMIV)</b> contra las Mujeres y la Cédula de Registro Único.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	6. <b>Administrar</b> y <b>controlar</b> accesos e información — <i>conforme lo establece en la Leyes de Transparencia</i> — de la <b>REVIM</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	7. Dar seguimiento y evaluar la atención que se ofrece en las <i>Unidades Especializadas</i> a través de la información contenida en la <b>REVIM</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	8. Procesar bases de datos de la <b>REMIV</b> para obtener indicadores sobre atención de violencia contra las <i>mujeres, georeferencia, procesos y funcionamiento</i> del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>DIF Guadalajara</b>	9. Ofrecer atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia y canalizar.	CONSTANTE
	10. <b>Coordinar</b> en colaboración con Comunicación Social del Ayto. la campaña municipal sobre funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	1. <b>Conformar</b> una <i>Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</i> , integrada por las ya existentes Unidades de Atención a Violencia Intrafamiliar ( <b>UAVIS</b> ) y su red de psicólogos/as en los diferentes <b>CDCs</b> , y otorgar las facilidades para su capacitación y especialización en los protocolos y funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. <b>Integrar</b> a la Casa de Medio Camino en las estrategias de difusión — <i>conforme lo permitido</i> — de atención de violencias contra las mujeres y realizar diagnóstico y evaluación de su funcionamiento.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. Implementar el programa « <i>Acompañar en la Ausencia</i> » para las familias víctimas de feminicidio.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
4. Implementar programa de <b>contención emocional</b> para las Unidades especializadas en atención de violencia contra las mujeres.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO	

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Servicios Médicos Municipales</b>	Conformar una <b>Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</b> , integrada de manera preferente por el personal que actualmente atiende los casos de violencia contra las mujeres, y otorgar las facilidades para su capacitación y especialización en los protocolos y funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito</b>	Conformar una <b>Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</b> , integrada de manera preferente por el personal que actualmente atiende los casos de violencia contra las mujeres ( <b>UPIP</b> ), y otorgar las facilidades para su capacitación y especialización en los protocolos y funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Dirección de Justicia Municipal</b>	1. Conformar una <b>Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</b> , integrada de manera preferente por el personal que actualmente atiende los casos de violencia contra las mujeres, y otorgar las facilidades para su capacitación y especialización en los protocolos y funcionamiento del <b>MUAV</b> .	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. <b>Capacitar y sensibilizar</b> en perspectiva de género a las Unidades de Mediación Comunitaria para su posible intervención en casos de violencia comunitaria contra las mujeres.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO

# E J E SANCIÓN

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Contraloría Ciudadana</b>	<p>1. <b>Implementar</b> procedimientos administrativos a las y los funcionarios y servidores públicos que incumplan o interfieran en el cumplimiento del programa que a su vez se enmarca en el <b>Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</b>, los que podrán ser sancionados conforme a lo señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, así como por lo establecido en la legislación penal aplicable.</p>	<b>CONSTANTE</b>
	<p>2. Implementar <b>Unidad de Género</b> para atención de casos de acoso y hostigamiento laboral dentro del Ayuntamiento de Guadalajara.</p>	<b>CONSTANTE</b>
<b>COMPASEVIM</b>	<p>De acuerdo con el Reglamento de Acceso, puede recomendar a los medios de comunicación la <b>eliminación</b> de contenidos <i>discriminatorios</i> y <i>sexistas</i>, además de fomentar acuerdos para generar una práctica periodística libre de estereotipos misóginos</p>	<b>CONSTANTE</b>

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Dirección de Justicia Municipal</b>	1. <b>Capacitar</b> y <b>sensibilizar</b> a sus operadores de justicia en perspectiva de género y atención de violencias contra las mujeres.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	2. <b>Profesionalizar</b> un grupo de jueces municipales en atención a mujeres víctimas de violencia.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
	3. <b>Coadyuvar</b> con Ministerio Público para el seguimiento de denuncias en torno a delitos relacionados con violencias contra las mujeres.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO
<b>Comisaría de Policía Preventiva</b>	<b>Coadyuvar</b> con Ministerio Público para el seguimiento de denuncias en torno a delitos relacionados con violencias contra las mujeres.	A PARTIR DE ABRIL Y DURANTE TODO EL AÑO

## E J E ERRADICACIÓN

Dependencia	Acciones	Temporalidad
<b>Gobierno Municipal de Guadalajara</b>	1. <b>Publicación</b> y <b>armonización</b> de reglamentos municipales conforme lo establecido en la normatividad nacional y tratados internacionales en materia de <i>igualdad sustantiva</i> .	CONSTANTE

Dependencia	Acciones	Temporalidad
	2. Implementación efectiva, seguimiento y valoración de los presupuestos con perspectiva de género.	CONSTANTE
	3. Implementación efectiva del <b>Programa Integral</b> para <i>Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar</i> la Violencia contra las Mujeres .	CONSTANTE
	4. Realización del Programa Municipal por la <i>Igualdad Sustantiva</i> .	CONSTANTE
	5. Realización del Programa Municipal de Cultura Institucional con <i>perspectiva de género</i> .	CONSTANTE
	6. Publicación del <b>Reglamento contra el Acoso y Hostigamiento Laboral</b> en el Ayuntamiento de Guadalajara.	CONSTANTE